

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **054**

Fecha: 18/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2012 00454	Abreviado	DARIO NOEL - DANGON MARTINEZ	JOSE EDUARDO - MATTOS LIÑAN	Auto que Ordena Requerimiento REQUIÉRASE AL JUEZ(A) PROMISCOU MUNICIPAL DE BECERRIL CESAR, PARA QUE, EN EL TÉRMINO PERENTORIO DE CINCO DÍAS, INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA DADO CUMPLIMIENTO A LA COMISIÓN DE ENTREGA DEL INMUEBLE CASA GRANDE UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CONFERIDA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO. CONMÍNESE AL SEÑOR EDUARDO MATTOS LIÑAN A FIN QUE DE FORMA PACÍFICA PROCEDA A HACER LA ENTREGA DEL INMUEBLE EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, O EN SU DEFECTO PRESTE COLABORACIÓN EN LA FECHA DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, DENTRO DE LA CUAL SE REITERA YA NO ES POSIBLE EJERCER OPOSICIÓN. POR SECRETARÍA, REMÍTASE COPIA DEL EXPEDIENTE DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO DANGONDRI@HOTMAIL.COM CONFORME A LO SOLICITADO.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2012 00701	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA S.A.	AILEN KATHERINE - LOPEZ ARDILA	Auto Señala Fecha y Hora del Remate SEÑÁLESE NUEVA FECHA PARA LA DILIGENCIA DE REMATE DEL VEHÍCULO AUTOMOTOR DE MARCA HYUNDAI, MODELO 2010, COLOR BLANCO, NUMERO MOTOR G4EE9318354, CHASIS KMHBT51DAAU914645, LÍNEA GEZT GL, SERVICIO PARTICULAR, IDENTIFICADO CON LAS PLACAS VAN 504; AVALUADO EN LA SUMA DE CATORCE MILLONES DE PESOS. (\$14.000.000). PARA ESTA DILIGENCIA FÍJESE LA FECHA DE VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM.).	17/08/2021	
20001 40 03 002 2015 00673	Ejecutivo Singular	CREDIJAMAR S.A.	ARMENGOL - NARVAEZ	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR POR PRIMERA VEZ EL DESISTIMIENTO TÁCITO, DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PRESENTE PROCESO. LÍBRENSSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES POR SECRETARIA. UNA VEZ SEAN SOLICITADOS LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA POR EL DEMANDANTE, ENTRÉGUESELE, TAL COMO LO ORDENA EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS. EJECUTORIADO ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2015 00682	Ejecutivo Singular	CREDITITULOS S.A. - CREDI AS	ORLANDO ENRIQUE - PARODI BARRAZA	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR POR PRIMERA VEZ EL DESISTIMIENTO TÁCITO, DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PRESENTE PROCESO. LÍBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES POR SECRETARIA. UNA VEZ SEAN SOLICITADOS LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA POR EL DEMANDANTE, ENTRÉGUESELE, TAL COMO LO ORDENA EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS. EJECUTORIADO ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2015 00723	Ejecutivo Singular	CREDITITULOS S.A. - CREDI AS	YOMAIRA FLOREZ ZAMBRANO	Auto termina proceso por desistimiento DECRETAR POR PRIMERA VEZ EL DESISTIMIENTO TÁCITO, DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DECRÉTESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PRESENTE PROCESO. LÍBRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES POR SECRETARIA. UNA VEZ SEAN SOLICITADOS LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA POR EL DEMANDANTE, ENTRÉGUESELE, TAL COMO LO ORDENA EL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS. EJECUTORIADO ESTE AUTO, ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2017 00103	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	miriam esther - solano marquez	Auto que Ordena Correr Traslado CÓRRASE TRASLADO DEL AVALÚO CATASTRAL EXPEDIDO POR EL IGAC PRESENTADO POR PARTE DEMANDANTE A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE 3 DIAS PARA QUE PRESENTEN SUS OBSERVACIONES.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2017 00609	Ordinario	ALCIRA - PALACIOS CAMARGO	ANA LUISA - COTES DIAZ	Auto Nombra Curador Ad - Litem NÓMBRESE AL DR RAFAEL ENRIQUE ROJAS RONDÓN, COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA ANA LUISA COTES DIAZ, DENTRO DE ESTE ASUNTO. COMUNÍQUESE AL AUXILIAR CITADO ESTA DESIGNACIÓN.	17/08/2021	
20001 40 03 006 2017 00641	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ROSIRIS FERNANDEZ ALFARO	Auto Nombra Curador Ad - Litem NÓMBRESE AL DR JHON OSNAIDER JORDAN MONTIEL, COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA ROSIRIS FERNANDEZ ALFARO, DENTRO DE ESTE ASUNTO. COMUNÍQUESE AL AUXILIAR CITADO ESTA DESIGNACIÓN.	17/08/2021	
20001 40 03 006 2017 00641	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ROSIRIS FERNANDEZ ALFARO	Auto resuelve renuncia poder ESTE DESPACHO ACEPTA LA RENUNCIA DE PODER PRESENTADA POR LA DRA YURETH ESTHER ORTIZ MENDEZ COMO REPRESENTANTE JUDICIAL DEL BANCO DE OCCIDENTE S.A.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2017 00666	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA GENETH MURILLO BARRIOS	Auto Ordena Correr Traslado de Excepciones DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA CÓRRASE TRASLADO AL EJECUTANTE POR 10 DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE SOBRE ELLAS, Y ADJUNTE O PIDA LAS PRUEBAS QUE PRETENDE HACER VALER. TÉNGASE AL DR YAIR CALDERON JACOME EN CALIDAD DE APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.	17/08/2021	
20001 41 89 001 2017 01063	Ejecutivo Singular	ONEST NEGOCIOS DE CAPITAL S.A.S	LUZ MARINA - MONTERO	Auto Nombra Curador Ad - Litem NÓMBRESE AL DR GUSTAVO SOLANO FERNANDEZ, COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA LUZ MARINA MONTERO, DENTRO DE ESTE ASUNTO. COMUNÍQUESE AL AUXILIAR CITADO ESTA DESIGNACIÓN.	17/08/2021	
20001 40 03 006 2018 00073	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARIA EUGENIA - ARAUJO ARZUAGA	Auto Nombra Curador Ad - Litem NÓMBRESE A LA DRA ANA BEATRIZ MIELES DAZA, COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA MARIA EUGENIA ARAUJO ARZUAGA, DENTRO DE ESTE ASUNTO. COMUNÍQUESE AL AUXILIAR CITADO ESTA DESIGNACIÓN.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2018 00073	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ALBERTO LORA LENTINO	Auto termina proceso por Pago DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, DECRETESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, HAGÁSE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS BASE DE ESTA DEMANDA AL DEMANDADO, SIN COSTAS, EJECUTORIADO EL AUTO ARCHIVASE EL EXPEDIENTE.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00224	Ejecutivo Singular	V.P GLOBAL LTDA.	EDIFICIO ALTOS DE LA SIERRA PH	Auto decreta medida cautelar DECRETESE EL EMBARGO Y RETENCIÓN DEL SALDO EMBARGABLE QUE TENGA O LLEGUE A TENER EL DEMANDADO EN LA CUENTA BANCARIA SOLICITADA. DECRETESE EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS DINEROS DE CUOTA DE ADMINISTRACIÓN QUE PERCIBE LA DEMANDADA DE LOS 48 APARTAMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPIEDAD HORIZONTAL DE LA REFERIDA PROPIEDAD.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00224	Ejecutivo Singular	V.P GLOBAL LTDA.	EDIFICIO ALTOS DE LA SIERRA PH	Auto que Ordena Correr Traslado ORDÉNESE QUE POR SECRETARIA SE CORRA TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00545	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUCIA PORTELA CLAVIJO	Auto Nombra Curador Ad - Litem NÓMBRESE AL DRA SOLFANIS GUERRA MIER, COMO CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA LUCIA PORTELA CLAVIJO, DENTRO DE ESTE ASUNTO. COMUNÍQUESE AL AUXILIAR CITADO ESTA DESIGNACIÓN.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2019 00720	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	DARIO BELLO SERRANO	Auto resuelve corrección providencia NIÉGUESE LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO IMPETRADA POR LA PARTE DEMANDANTE. DE NO HABERSE ORDENADO EL OFICIO, LÍBRESE ESTE.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2020 00252	Ordinario	BERTA LENIS VEGA ARRIETA	MANUELA ISABEL BOLIVAR TAPIAS	Auto admite demanda ADMÍTESE Y DÉSELE CURSO A LA PRESENTE DEMANDA DECLRATIVA VERBAL DE PERTENENCIA, CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE 20 DIAS, EMPLÁCESE AL DEMANDADO Y DEMÁS PERSONAS QUE SE CREAN CON ALGÚN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE DIAGONAL 20 B No. 23 - 35 DEL BARRIO LOS FUNDADORES, CON FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 190-99899, ORDENASE LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, INSTALAR LA VALLA EN UN LUGAR VISIBLE CONFORME AL N 7 DEL ART 375 DEL CGP APORTAR FOTOS, ORDENESE INFORMAR LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO A SUPER NOTARIADO Y REGISTRO, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS AL IGAC, A LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS Y A LA PERSONERIA MUNICIPAL O DISTRITAL CORRESPONDIENTE. RECONOZCASELE PERSONERIA AL DR AQUILES AROCA.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2020 00254	Verbal	CARLOS ANDRES TORREGROZA	SIN DEMANDADO	Auto reconoce personería TÉNGASE A LA DRA CINDY MARTINEZ COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA BANCO DAVIVIENDA SA DENTRO DE ESTE PROCESO CON LAS MISMAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL MANDATO.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2021 00155	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ELIZABETH MARITZA MORAN RAMBAL	Sentencia Proceso Ejecutivo SEGUIR ADELANTÉ CON LA EJECUCIÓN, INSTESE A LAS PARTES A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, CONDENESE EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA, DECRETESE EL AVALÚO Y REMATE DE LOS BIENES EMBARGADOS Y SECUESTRADOS PARA PAGAR EL CRÉDITO PERSEGUIDO Y COSTAS.	17/08/2021	
20001 40 03 002 2021 00288	Ordinario	MIGUEL ANGEL MAESTRE ALVAREZ	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto admite demanda ADMITASE Y DESELE CURSO A LA PRESENTE DEMANDA VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, CÓRRASE TRASLADO POR EL TERMINO DE 20 DIAS, REQUIERASE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER DENTRO ESTE PROCESO, RECONÓZCASE PERSONERIA AL DR MIGUEL ANGEL MAESTRE ALVAREZ.	17/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

HUBER JOSÉ MATTOS DURÁN
SECRETARIO